

# LA GACETA

## DIARIO OFICIAL

Semestre 2º

San José, sábado 2 de diciembre de 1899

Número 131

Administración:

Imprenta Nacional, Calle 19 Norte

CALENDARIO

DICIEMBRE

[ ESTE MES TIENE 31 DÍAS ]

Sábado 2—Santa Bibiana, virgen y mártir.

Luna nueva á las 7 h. 11'2 m. de la noche.  
Garúas.

Eclipse anular de sol, invisible en Costa Rica.—Ciérranse las velaciones.

CONTENIDO

SECCION OFICIAL

SECRETARIAS DE ESTADO

CARTERA DE RELACIONES EXTERIORES.—Aviso.

Documentos varios

INSTRUCCIÓN PÚBLICA.—Oficios—Aviso.

GOBERNACIÓN.—Edictos matrimoniales.— Documentos defectuosos.

POLICÍA.—Telegramas.—Oficios.

HACIENDA.—Tipos de cambio.

MARINA.—Movimiento marítimo.

RÉGIMEN MUNICIPAL

ANUNCIOS

SECCION OFICIAL

Secretaría de Relaciones Exteriores,  
Instrucción Pública, Justicia, Gracia, Culto  
y Beneficencia

Cartera de Relaciones Exteriores

AVISO

Palacio Nacional

San José, 1º de diciembre de 1899

En esta fecha ha sido reconocido el señor don Hermann Heinrich Scheel, en su carácter

de Vicecónsul interino del Imperio Alemán en Puntarenas.

### DOCUMENTOS VARIOS

#### Instrucción Pública

Señor Inspector de Escuelas del  
circuito primero de esta provincia

P.

De acuerdo con las instrucciones recibidas del Superior, procedimos hoy á la elección de las alumnas que en la escuela primera de párvulas de la capital se han hecho acreedoras por sus méritos en el curso lectivo y por el buen resultado de sus exámenes, á certificado honorífico.

Tuvo lugar el acto en la Dirección de la escuela, con asistencia del personal docente y de la Comisión examinadora. El resultado fué el siguiente:

#### Primer grado

##### Sección A

Claudia Marín	María Emilia Gutiérrez
Marta Sancho	María Teresa Arias

##### Sección B

Ester Sandoval	Marta Noguera
Graciela Araya Solís	Marta Vindas

##### Sección C

Lidia Solera	Graciela Guillén
María Adelia Alfaro	Herminia Murillo

##### Sección D

Angela Mora	Mercedes Loaiza
Rafaela Bustamante	Teresa]Vicente

#### Segundo grado

##### Sección A

Celina Rodríguez	Rosa Casorla
Emma Rohrmoser	Marta Quesada

##### Sección B

Albertina Arquín	Luisa Estrada
Alix Mora	Marina Masís

##### Sección C

Bienvenida Noguera	Lía Soto
Dolores Cantón	Lía Streber

##### Sección D

Aurelia Estrada	Hortensia Richmond
Otilia López	Cristina Valverde

Para la designación de las alumnas que merecen las medallas que la Junta de Educación ha acordado distribuir en las escuelas, se efectuó para la de primer grado un sorteo entre las niñas Claudia Marín, Ester Sandoval, Lidia Solera y Angela Mora, habiendo salido premiada Lidia Solera; y para la de segundo grado, igual sorteo entre Celina Rodríguez, Albertina Arquín, Bienvenida Noguera y Aurelia Estrada y obtuvo esta última la medalla. Todo lo anterior, según acta debidamente suscrita que se conserva en el archivo de la escuela.

Lo que nos es grato participar á usted para su conocimiento y fines consiguientes.

Somos atentos y s. s. de V.,

La Directora de la Escuela,

M<sup>te</sup> JULIA CORDERO

La Comisión examinadora:

Presidente,

GUILLERMO VARGAS

Delegado de la Junta,	Secretario,
J. MÁRQUEZ G.	R. AGUILAR V.

San José, 25 de noviembre de 1899.

Los libros con que la Junta de Enseñanza acordó recompensar la aplicación y buena conducta de aquellas niñas que no alcanzaron á obtener certificado honorífico (reducido el número de éstos á cuatro por sección, máximum), pueden adjudicarse de este modo:

Primer Año A.—Paulina Duarte, Delfina Quirós y Elena Rojas.

„ „ B.—Rosa Bonilla, Lidia Carrión, Angelina Corella.

„ „ C.—Paulina Calderón, Gertrudis Cantón, María Quesada, Adela Benavides.

„ „ D.—Sara López, Teresa Molina, Teresa Villanea.

Segundo Año A.—Filomena Calderón, Elena Calderón, Etelvina Calderón, Sara Zeledón.

„ „ B.—Emma Cordero, Agustina Cervantes, América Solera, América Flores.

„ „ C.—Trinidad Porras, Elena Bonilla, Natalia Vargas, Zoila Zumbado.

„ „ D. María Soto Hall, Petronila Villanea, Rosa Steinvorth, Caridad Castro, María Pino.

San José, 25 de noviembre de 1899.

Señor Inspector de Escuelas del  
circuito primero de San José

P.

A fin de dar cumplimiento á lo ordenado por la Inspección General de Enseñanza, la Comisión C examinadora, reunida hoy á las 8 a. m. en la Segunda Escuela de Párvulas, y consultando el buen criterio del personal docente de este establecimiento, procedió á la elección de las dos alumnas que por la excepcional conducta y buena aplicación y aprovechamiento durante el presente curso escolar lectivo, se han hecho acreedoras á la medalla de honor dedicada por la digna junta de Educación de esta ciudad. Al propio tiempo, se procedió á la elección de las cuatro niñas que de cada grado recibirán certificado honorífico, así como las que se han hecho merecedoras del premio que para el buen efecto se ha determinado.

Lo que tengo el honor de poner en conocimiento de V. para los efectos consiguientes.

Su atento y seguro servidor.—El Presidente de la Comisión,

NAP. CHINCHILLA A.

San José, 28 de noviembre de 1899.

SEGUNDA ESCUELA DE PÁRVULAS

Alumnas que recibirán Medallas de honor:

Por conducta,

Elisa Bermúdez

Por aplicación y aprovechamiento,

Luz Victory

Alumnas que merecen Certificado honorífico

AÑO I	
Sección A	
Teresa Martínez Clemencia Camacho	Lola Zúñiga Otilia Vargas
Sección B	
Julia Pinto Josefa Bermúdez	Leonor Gutiérrez Elena Bonilla
Sección C	
Amancia Barbosa Margarita Mora	Juana Retana Leticia Morales
Sección D	
Herminia Valle Delia Thompson	María del Soc <sup>o</sup> González Teresa Cambronero
AÑO II	
Sección A	
Elisa Bermúdez María Espinosa	María Calderón Genoveva Artavia
Sección B	
Luz Victory Catalina Malek	Julia Sáenz Luisa Madrigal
Sección C	
Jessie Carranza Marta Chaves	Teresa Palacios Rita Salazar
<i>Alumnas premiadas</i>	
AÑO I	
Sección A	
María Jiménez Sebastiana Bermúdez	Luz Chaves
Sección B	
Teresa Venegas	Etelvina Corrales
Sección C	
Celina Salazar Julia López	Ana Bermúdez Silvia Rodríguez
Sección D	
Isabel Bermúdez Inés Quijano	Marta Mora Graciela Marchena
AÑO II	
Sección A	
Marina Amador Ernestina Quesada Amparo Bermúdez María del Carmen Agüed María Teresa Quirós Nelly Victory Auristela Chaves Herminia Carazo Estilita Carazo	Emilia Espinosa Clemencia Güell Pacífica Quijano Carlota Herrera Felipa Mora María Bonnefil Juana Madrigal María Fernández
Sección B	
Emma Mora Amelia Rueda Eloísa Marín	Fanny Marchena Lidia Serrano
Sección C	
Rosa Bonilla	Ernestina Valverde

28 de noviembre de 1899.

**AVISO**

El acto público de clausura de clases de la Escuela Superior de Niñas y solemne distribución de certificados á las alumnas distinguidas de la misma, se verificará el próximo domingo, 3 de diciembre, de 1 á 3 de la tarde, en el salón del Edificio Metálico.

Ese mismo día estarán en exhibición los trabajos de aguja ejecutados por las alumnas. Se invita á las autoridades locales y padres de familia para que se sirvan asistir á aquel acto.

Inspección General de Enseñanza.—San José, 30 de noviembre de 1899.

**Gobernación**

Nº 533

El señor Thomas Francis, mayor, soltero, agricultor, jamaicano y vecino de Limón, hijo legítimo de John Francis y Jane Ann Michell, jamaicanos, se ha presentado en este despacho solicitando contraer matrimonio con Ophelia Clarke, mayor de edad, soltera, de oficios domésticos y de este vecindario, hija legítima de Samuel Clarke y Susana Kenton, jamaicanos.

Lo que se pone en conocimiento del público para los fines de ley.

Gobernación de Limón.—29 de noviembre de 1899.

2—1 J. M. SANDOVAL O.

**DOCUMENTOS DEFECTUOSOS**

en el Partido de Hipotecas, que se despachó el 26 de octubre último.

	Tomo	Asiento
Banco de Costa Rica.....	66	6958
Micaela Sancho Oreamuno.....	67	396
Juan Rafael Montes de Oca Chaves...	—	566
Banco Anglo Costarricense.....	—	1247
E. Challe & C <sup>a</sup> .....	—	1299
Juan Burgos Peraza.....	—	1336
José María Castillo González.....	—	1340
Pilar Rodríguez Reyes.....	—	1359
Pedro Antonio Badilla Bolaños.....	—	1369
José María Villalobos Ocampo.....	—	1374
José Lucas Alfaro Soto.....	—	1375
Dolores Gutiérrez Guzmán.....	—	1388
José Vallecillo Lara.....	—	1452
Cleto Conejo Coto.....	—	1488
Tranquilino Salas Alfaro.....	—	1535
Eulogio Herrera Murillo.....	—	1544
Otto Augusto Herber Gernhard.....	—	1602
Toribio Zamora Arce.....	—	1611
Juan Rafael Montes de Oca Chaves...	—	2043
Banco de Costa Rica.....	—	2213

Registro Público.—San José, 1º de diciembre de 1899.

JOSÉ M<sup>a</sup> ACOSTA

**Policía**

**TELEGRAMA DE ALAJUELA**

Depositado en Alajuela el 30 de noviembre de 1899 }  
 Recibido en San José el 30 de noviembre de 1899 } á las 5 y 30 p. m.

A Ministro de Policía

Murió Ramón Herrera. Carmen Bustamante con fiebre amarilla.

El Inspector de Higiene,  
 JOSÉ M<sup>a</sup> CASTRO F.

**TELEGRAMA**

Depositado en Puntarenas el 1º de diciembre de 1899 }  
 Recibido en San José el 1º de diciembre de 1899 } á las 8 y 45 a. m.

Al señor Ministro de Policía

Ayer murió de fiebre en San Lucas, el reo Antonio Miranda Quesada y queda grave Julio Mora Quirós.

El Gobernador,  
 S. LIZANO

**TELEGRAMA**

Depositado en Alajuela el 1º de diciembre de 1899 }  
 Recibido en San José el 1º de diciembre de 1899 } á las 3 y 15 p. m.

A Ministro de Policía

No ha ocurrido nuevo caso de fiebre amarilla, ni defunción. En las tres manzanas aisladas, solamente tres familias quedan; saldrán mañana previa desinfección.

El Inspector de Higiene,  
 J. M<sup>a</sup> CASTRO F.

Nº 568

INSTITUTO NACIONAL DE HIGIENE

San José, 30 de noviembre de 1899.

Señor Ministro de Policía

Presente

Con fecha de ayer recibió esta oficina 50 frascos

de suero antipestoso, que envió el señor Presidente de la Facultad Médica, por orden del señor Ministro de Beneficencia.

Adjunto á esta nota la traducción del empleo de este suero, para lo que V. tenga á bien disponer.

De V. atento y s. s.,

EMILIO ECHEVERRÍA

**Empleo del suero antipestoso**

El suero antipestoso es suero de sangre de caballo inmunizado contra la peste. La experiencia demuestra que este suero conserva sus propiedades durante un año, siempre que se le mantenga en la oscuridad, libre de humedad y sin sacar el frasco del estuche que lo contiene.

Un calor mayor de 60º centígrados altera la calidad del suero; pero puede soportar fácilmente el transporte á la temperatura de los países cálidos.

Este suero no contiene ninguna sustancia antiséptica y por consiguiente puede inyectarse en altas dosis, sin inconveniente. Siendo por sí mismo inofensivo.

*Acción preventiva.*—Cuando se presentase en alguna casa ó á bordo de un navío un caso de peste, es prudente inyectar diez centímetros cúbicos de suero á cada una de las personas expuestas al contagio. La inyección preventiva podrá repetirse al cabo de diez días, con el fin de prolongar la inmunidad. En una localidad que esté muy infestada podrán repetirse estas inyecciones varias veces.

*Acción curativa.*—Esta es tanto más eficaz cuanto más cerca del principio de la enfermedad se emplee el suero. Es preferible suministrar fuertes dosis de un golpe (30 á 50 centímetros cúbicos) que inyectar dosis débiles sucesivamente.

Bajo la influencia del suero la fiebre decrece en pocas horas y las inflamaciones de los ganglios (bubones) disminuyen con rapidez. Si esta mejoría no aparece después de la primera inyección, es menester seguir repitiéndola hasta conseguir la desaparición de los síntomas generales y locales.

*Inyección.*—Esta se hará en el tejido celular subcutáneo, al nivel del flanco y tomando todas las precauciones antisépticas necesarias. Primeramente se lavará la region con una solución de agua fenicada al 2 0/0 (dos por ciento) ó con una solución de sublimado corrosivo al milésimo.

En el momento de practicar la inyección se esterilizarán la cánula y la aguja, haciéndolas hervir por quince minutos en una solución de bórax. Se cubrirá el piquete de la aguja con algodón esterilizado.

La introducción del suero bajo la piel no es dolorosa y el líquido se absorbe en pocos instantes. Antes de inyectar el suero hay que asegurarse de su limpidez. Un ligero precipitado no indica que esté alterado.

*Observación importante.*—El suero preparado en el Instituto Pasteur de Paris se conserva límpido indefinidamente.

En caso de que por levantamiento del tapón se enturbie el contenido del frasco, éste será cambiado inmediatamente.

Traducción del Instituto Nacional de Higiene.

Depósito de este suero

**Hacienda**

**TIPOS DE CAMBIO BANCARIOS**

Los tipos de cambio con las plazas extranjeras, á que los Bancos liquidan hoy las letras consignadas para su cobro, han cerrado á las 2 p. m., como sigue:

PLAZAS	Banco de Costa Rica					Banco Anglo Costarricense						
	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable	90 d/v.	60 d/v.	30 d/v.	3 d/v.	Vista	Cable
Londres.....	152				156	158	152				156	162
Nueva York.....					162	164					162	162
San Francisco.....					162	164					162	162
N. Orleans.....												
Paris.....	151				154	156	151				154	
España.....					112						112	
Italia.....					142						142	
Alemania.....					153						153	
Bélgica.....					154							
Guatemala.....												25
El Salvador.....												20
Nicaragua.....												

San José, 1º de diciembre de 1899.

El Director General de Estadística,

MANL. ARAGÓN

**Marina**

**MOVIMIENTO MARITIMO**

**Telegramas de Limón**

30 de noviembre.—A las 11 a. m. ancló, procedente de Bocas del Toro y escala en Cahuita, con 3¼ horas de mar, el vapor americano *Lightning*, Capitán Gentle, 3 tripulantes y 3 toneladas.—Pasajeros: Eduardo Grant, Uriah Steven, George Fowles, Juan Pereira, Wm. Spoens, Edgar Alexander, Roberto Gartey, Tomás Byron, Catalina Reid, Timothy Bennet y John Sobey.—Sin carga.—Correspondencia: 1 saco y 2 paquetes.—Consignado á J. M. Keith.

1º de diciembre.—A las 12 y 30 p. m. zarpó con destino á Nueva Orleans el vapor sueco *Hispania*, Capitán Frockberg, 22 tripulantes y 683 toneladas.—Sin pasajeros.—Carga: 10,000 racimos de bananos.—Correspondencia: 1 saco.—Despachado por la Tropical.

1º de diciembre.—A la 1 p. m. zarpó con destino á Bocas del Toro el vapor americano *Lightning*, Capitán Gentle, 3 tripulantes y 3 toneladas.—Pasajeros: Karl Goke, W. Bartley, Edgar Alexander y Charles Manett. Sin carga.—Correspondencia: 2 sacos y 2 paquetes.—Despachado por M. C. Keith.

**Telegramas de Puntarenas**

30 de noviembre.—Hoy á las 3 p. m. zarpó para Panamá el vapor N. A. *Acapulco*, de 1,759 toneladas y 75 tripulantes, Capitán Catarinich y despachado por Rohrmoser & C.—Pasajera: Anita Dianes.—Carga: 1 caja oro, 10 bultos pieles, 14 bultos cueros y 34 sacos de café.—Correspondencia: 1 saco y 1 paquete.

30 de noviembre.—Hoy á las 3 y 30 p. m. zarpó para Manzanillo y escalas, el vapor N. A. *Barracouta*, de 1,081 toneladas y 65 tripulantes, Capitán Robinson y despachado por Rohrmoser & C.—Pasajeros: para Corinto, Eugenio Morice, Avelino y Gregoria Serrano.—Sin carga.—Correspondencia: 5 sacos y 8 paquetes.

**REGIMEN MUNICIPAL**

SESIÓN XXVI ordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón central de Cartago, á las dos de la tarde del 18 de noviembre de 1899, con asistencia de los señores Regidores don Adriano Villavicencio, Vicepresidente; don Francisco Cabezas B., don Patricio Arias y don Francisco María Oreamuno.

Concurrió á la sesión el señor Gobernador de la provincia.

**Art. I**

Se aprobó y firmó el acta de 7 del mes en curso.

**Art. II**

Terminando en esta fecha el privilegio concedido á don Ricardo Cooper para la explotación por doce años, del rastro de esta ciudad,

Se acuerda:

Comisionar al Ingeniero Municipal y al Regidor don Adriano Villavicencio para que se sirvan recibir del contratista ó de su encargado el edificio del rastro, en la forma y condiciones establecidas en el contrato celebrado con el señor Cooper.

**Art. III**

Se nombró alguacil del rastro de esta ciudad al señor Anastasio Navarro, con la dotación mensual de treinta pesos.

**Art. IV**

Visto el informe del Licenciado don Ricardo Jiménez, sobre la solicitud presentada por el Licenciado don Nicolás Oreamuno, en representación de don Francisco Peralta Alvarado,

Se acordó:

Devolver al señor Peralta los noventa y cinco pesos que indebidamente pagó por un lote en los terrenos municipales de Reventazón, que se adjudicó á don José M. Bonilla

**Art. V**

Tomado en consideración el memorial de don Salvador Gurdian, en que solicita el traspaso á su favor de las hipotecas constituidas en garantía de créditos municipales por José M. Mora Jiménez y Juan Manuel Rivera Pérez, en cantidad de \$ 105-78 y \$ 141-07, respectivamente, sobre fincas hoy de Estanislao Marín; gravámenes inscritos por su orden en el Registro de Hipotecas, á los tomos 3º y 9º, folios 517 y 389, bajo los números 2485 y 7733, los cuales mandó el Municipio cancelar en virtud de arreglo celebrado con el señor Gurdian, á que se refiere el artículo número 8, sesión de 15 de octubre de 1897, que aun no se ha hecho efectivo por no haberse otorgado la escritura respectiva; acordó el Municipio, de conformidad con el dictamen

de su apoderado, acceder á esa solicitud, salvando siempre toda responsabilidad que le pudiera sobrevenir en virtud del expresado traspaso, y haciendo constar que la cesión se refiere al valor de las hipotecas y sus intereses.

**Art. VI**

Se facultó al señor Gobernador de la provincia para hacer instalar ocho lámparas de luz incandescente en el kiosco del parque de esta ciudad.

**Art. VII**

No apareciendo en la Tesorería Municipal comprobante del pago de \$ 20-50 que asegura el señor Avelino Ramírez haber sido hecho por valor de la escritura de Sebastián Méndez, á favor del Municipio, que asciende á \$ 31-46 y no á \$ 20-50, como dice el memorial respectivo,

Se acuerda:

Denegar la cancelación solicitada, la que se otorgará cuando el señor Ramírez presente los recibos en que consta dicho pago, ó se suministren otros datos ó comprobantes.

A las tres de la tarde terminó la sesión.

Es conforme.

Municipalidad del cantón de Cartago, 28 de noviembre de 1899.

ALFREDO JIMÉNEZ,—Srio.

SESIÓN XXX extraordinaria celebrada por la Corporación Municipal del cantón de Carrillo, á las tres de la tarde del día veinte de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve, con asistencia de los Regidores Leiva, Angulo y Canales, bajo la presidencia del primero.

**Artículo único**

Manifiesta el señor Jefe Político que ha convocado al Municipio con el fin de mostrarle el telegrama en que el señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias, le participa que se han dictado ya todas las disposiciones sobre el arreglo de los terrenos de Nuestro Amo y traspaso de la propiedad de los mismos á ese Municipio. Informe á éste último sobre el particular. Rafael Iglesias. Este Municipio, tomando en consideración que el señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias, ha tomado la iniciativa, facilitando los medios para que llegue á ser real la propiedad del Municipio sobre los terrenos de Nuestro Amo y que él mismo, como prueba de su deseo, lo pone en conocimiento del señor Jefe Político para que este funcionario lo haga para con esta Corporación,

Se acuerda:

Darle las más cumplidas gracias al señor Presidente de la República, don Rafael Iglesias, por su desinteresado anhelo por el engrandecimiento de los pueblos que tan dignamente dirige y gobierna; y se le declara Bienhechor de los habitantes de Filadelfia.

Autorízase al señor Gobernador de esta provincia para que eleve al alto conocimiento del señor Presidente de la República certificación de este acuerdo.

Queda definitivamente aprobada esta acta, para que se comunique.—Ramón Leiva.—José C. Angulo.—Carlos Canales.—Jorge López M.,—Srio.

Dada en la villa de Filadelfia, á las nueve de la mañana del día veintiuno de noviembre de mil ochocientos noventa y nueve.

JORGE LÓPEZ M.,—Srio.

**Anuncios**

**ESCUELA SUPERIOR DE VARONES**

Los alumnos de esta Escuela ya examinados, tienen obligación de asistir puntualmente á las lecciones y ensayos de Canto, mientras no pase el acto público final de la distribución de certificados.

Los días y horas señalados para esos ejercicios son los siguientes:

- Lunes y jueves, de 1 á 2 p. m. para los grados 3os.
- Martes y viernes, — " " " 4os.
- Miércoles y sábado, — " " " 5os. y 6os.

Se previene á los padres de familia que, según orden superior recibida, pasará lista de ausencias al Juez Escolar, con el fin de exigir multas á los que, sin motivo debidamente justificado, dejen de enviar sus hijos en los días y horas indicados.

San José, 27 de noviembre de 1899.

El Director,

6—6 PABLO M. RODRÍGUEZ

**AL PÚBLICO**

En la Fábrica Nacional de Licores hay flete cómodo para Puntarenas.

Administración General de Licores y Tabacos 3 de julio de 1899.

**Exámenes públicos**

Se invita al público en general, y en particular á los padres de familia y autoridades locales, para que se sirvan asistir á los exámenes públicos, que se practicarán en las escuelas que á continuación se indican:

**SÁBADO 2 DE DICIEMBRE**

*Provincia de San José*

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
San Isidro.....	" y niñas
Santiago, Puriscal.....	"
San Ignacio.....	"

*Provincia de Alajuela*

Grecia (villa).....	Varones
La Guácima.....	"
Tambor.....	Mixta
Acequia Grande.....	Varones
Concepción.....	Mixta

*Provincia de Cartago*

San Rafael.....	Niñas
San Nicolás.....	"
Concepción.....	"
Guadalupe.....	"

*Provincia de Heredia*

Ciudad.....	Varones y niñas
San Isidro.....	"

*Comarca de Puntarenas*

Esparta.....	Niñas
--------------	-------

**DOMINGO 3 DE DICIEMBRE**

*Provincia de San José*

Ciudad.....	Varones (Escuela Superior)
".....	Niñas
".....	(Clausura de clases y solemne distribución de certificados en el salón del Edificio Metálico, de 1 á 3 p. m).
San Isidro.....	Varones y niñas
Santiago Puriscal.....	"
San Ignacio.....	Niñas

*Provincia de Alajuela*

Tuetal.....	Mixta
Grecia.....	Varones
La Guácima.....	Niñas
Concepción, San Ramón.....	Mixta
Acequia Grande.....	Varones

*Provincia de Cartago*

Cipreses.....	Varones y niñas
Los Angeles.....	" "
El Carmen.....	"

*Provincia de Heredia*

Ciudad.....	Varones y niñas
San Isidro.....	"

*Comarca de Puntarenas*

Esparta.....	Niñas
--------------	-------

Inspección General de Enseñanza.—San José, 1º de diciembre de 1899.

*Secretaría de la Facultad de Medicina, Cirugía y Farmacia.*

Se convoca á junta general ordinaria para el 3 de diciembre entrante, á las doce del día, en el local acostumbrado, con el fin de proceder á la elección de la Junta Directiva que fungirá el próximo año de 1900.

Facultad Médica de la República de Costa Rica.—San José, 30 de noviembre de 1899.

El Secretario,

F. J. RUCAVADO

**AL PÚBLICO**

El domingo 10 de diciembre tendrá efecto el sorteo de la Lotería que á beneficio del Asilo Chapuí está anunciada para esa fecha.

Certifico que en la Tesorería de la Junta de Caridad está depositada la cantidad de siete mil pesos (\$ 7,000-00), para hacer frente á los números que resulten favorecidos.

San José, 30 de noviembre de 1899.

El Inspector,

MANUEL N. SÁENZ

**LOTERIA DEL ASILO CHAPUI**

—O—

Sorteo para el domingo 10 de diciembre de 1899.

Emisión de 10,000 billetes, Serie B., marcados de 0000 á 9999, cuyos premios son los mismos que en el anterior sorteo.

INTERESES

por "tierras baldías" que vencen en el presente mes.

José Díaz Sánchez	?	\$ 15 35	El 13
Teresa Díez González	San José	72 43	" 30
Federico Wall y Jones	Limón	57 16	" 1
The C. R. Pacific Gold Mining	San José	352 69	" 8
Cirilo Smith Cooper	"	53 02	" 22
Manuel Aragón	"	270 00	" 3
Cipriano Herrero	"	90 00	" 3
Gorgonio Herrero	"	90 00	" 3
Félix Carazo M.	"	90 00	" 3
Pedro León Páez	"	44 13	" 3
Suc. Pío Díez González	"	86 47	" 14
Francisco J. Esquivel	"	86 47	" 14
José María Valle	Cartago	86 48	" 14
Francisco Damián	"	86 48	" 14
Juan M. Chaves	Paraíso	74 81	" 25
B. Marichal é hijos	San José	362 20	" 19
A. Venegas G.	"	137 22	" 18
Jesús Coto	"	137 22	" 18
Francisco Contreras M.	Cartago	9 30	" 12
Suc. Sotero Antillón	San José	35 16	" 20
Juan Antillón	"	35 16	" 20
Manuel Madrigal	"	60 00	" 20
Ramón Madrigal	"	60 00	" 20

Contabilidad Nacional.—San José, 1º de noviembre de 1899.

MANL. ARAGÓN

ITINERARIO

que seguirán los vaporcitos correos del Golfo de Nicoya en el mes de diciembre de 1899

FECHA	SALE DE PUNTARENAS	SALE DE BOLSÓN	SALE DE BEBEDERO
Viernes 1	4 a. m.	1 p. m.	
Martes 5	8 a. m.	5 p. m.	
Jueves 7	1 a. m.		8 a. m.
Viernes 8	11 p. m.	8 a. m. del 9	
Martes 12	2 a. m.	11 a. m.	
Jueves 14	7 a. m.		2 p. m.
Viernes 15	4 a. m.	1 p. m.	
Martes 19	8 a. m.	5 p. m.	
Jueves 21	12 p. m.		7 a. m. del 22
Viernes 22	10 p. m.	7 a. m. del 23	
Martes 26	12 p. m.	9 a. m. del 27	
Jueves 28	5 a. m.		12 m.
Viernes 29	3 a. m.	12 m.	

FECHA	SALE DE PUNTARENAS	SALE DE PUERTO IGLESIAS
Lunes 4	1 p. m.	5 p. m.
" 18	1 p. m.	5 p. m.

N. B.—Las horas son aproximadas.

La carga en El Bebedero se entrega al costado del vapor.

Los pasajeros que no tengan tiquete, pagarán á bordo un 25 0/0 de recargo.

Todo bulto debe marcarse y numerarse, poniendo bien claro el lugar á que va destinado, sin cuyo requisito no se embarcará.

De esta fecha en adelante, la Empresa sólo responde por las mercaderías que recibe para su transporte, del muelle de Puntarenas al lugar del desembarque en Ballena, Bolsón, Bebedero y puertos intermedios.

La Empresa no responde por valores ú objetos que no sean anotados en sus manifiestos.

Puntarenas, 1º de diciembre de 1899.

La Empresa

CARLOS BRENES ORTIZ,  
NOTARIO

Oficina del Licenciado don Ricardo Jiménez.

ITINERARIO

que observarán los correos durante el mes de diciembre de 1899

SAN JOSÉ

PARA	SALIDAS		LLEGADAS	
	DIAS	HORAS	DIAS	HORAS
Puntarenas	Diario	4 p. m.	Diario	9 a. m.
Atenas	"	"	"	"
Palmares	"	"	"	"
San Ramón	"	"	"	"
Desmonte	"	"	"	"
San Mateo	"	"	"	"
Esparta	"	"	"	"
Liberia	"	"	"	"
Bebedero	"	"	Martes, jueves y sábado	"
Bagaces	"	"	Sábado	"
Cañas	"	"	"	"
Santa Cruz	"	"	Martes y jueves	"
Nicoya	"	"	"	"
Golfo Dulce	3 y 17	"	"	"
Cartago	Diario	8 y 10 a. m. 4 p. m.	2 y 17	"
Heredia	"	10 a. m. 4 p. m.	Diario	2 p. m.
Alajuela	"	"	"	5 "
San Joaquín	"	"	"	"
Santo Domingo	"	"	"	"
La Unión	"	10 a. m.	"	"
Curridabat	"	"	"	"
Mojón	"	"	"	"
Guadalupe	"	"	"	11 a. m.
Desamparados	"	"	"	8 "
Aserri	"	"	"	"
San Rafael	"	"	"	"
Escasú	"	"	"	"
Grecia	"	"	"	5 p. m.
Naranjo	"	"	"	"
Limón	"	7 a. m.	"	"
Paraíso	"	"	"	"
Santiago	"	"	"	"
Juan Viñas	"	"	"	"
Tucurrique	"	"	"	"
Turrialba	"	"	"	"
La Junta	"	"	"	"
Siquirres	"	"	"	"
Matina	"	"	"	"
Ramal	"	"	"	"
Talamanca	"	"	"	"
Alajuelita	Lunes y viernes	10 a. m.	Lunes	"
San Sebastián	"	"	Lunes y viernes	8 a. m.
Hatillo	"	"	"	"
San Vicente	Martes y jueves	"	Martes y jueves	1 p. m.
San Juan	"	"	"	"
San Isidro	"	"	"	"
San Jerónimo	Miércoles y sábado	"	Miércoles y sábado	8 a. m.
San Ignacio	Jueves	"	Jueves	"
Guaitil	"	"	"	"
Puriscal	Martes, jueves y sábado	9 a. m.	Lunes, miércoles y viernes	4 p. m.
San Pablo de P.	"	"	"	"
Pacaca	"	"	"	"
Santa Ana	"	"	"	"
San Carlos	Miércoles y sábado	10 a. m.	Martes y viernes	5 p. m.
Aguas Zarcas	"	"	"	"
Arenal	"	"	"	"
Zarceño	"	"	"	"
Santa María	Jueves	4 p. m.	Jueves	8 a. m.
San Marcos	"	"	"	"
San Andrés	"	"	"	"
Los Frailes	"	"	"	"
San Juan Tobosí	"	"	"	"
Rosario	"	"	"	"
San Pablo Dota	"	"	"	"
Térraba y Boruca	12	1 p. m.	11	a. m.
Sarapiquí	1º y 15	10 a. m.	13 y 29	5 p. m.

ALAJUELA

San Pedro Cal.	Martes, jueves y sábado	1 p. m.	Martes, jueves y sábado	10 a. m.
Sabanilla	"	"	"	"
Grecia	Diario	12 m.	Diario	"

HEREDIA

San Pablo H.	Diario	12 m.	Diario	11 a. m.
San Isidro H.	"	"	"	"
San Rafael H.	"	"	"	"
San Francisco	"	"	"	"
Mercedes	"	"	"	"
San Antonio Belén	"	"	"	"
Barba	"	"	"	5 p. m.
Santa Bárbara	"	"	"	"

PUNTARENAS

Golfo Dulce	3 y 17	3 p. m.	15 y 30	10 a.
Miramar	Lunes, miércoles y viernes	2 p. m.	Lunes, miércoles y viernes	"
La Unión	"	"	"	"

EXTERIOR

Antillas (vía Puntarenas)	2, 7, 12, 15, 22, 25, 27, 28	3 p. m.	8, 11, 15, 22, 23, 29	9 a. m.
" (vía Colón)	19, 26	7. a. m.	8, 20, 27	5 p. m.
Panamá (vía Puntarenas)	2, 7, 12, 15, 22, 25, 27, 28	3 p. m.	8, 11, 15, 22, 23, 29	9 a. m.
" (vía Colón)	19, 26	7. a. m.	8, 20, 27	5 p. m.
América del Sur (vía Puntarenas)	2, 7, 12, 15, 22, 25, 27, 28	3 p. m.	8, 11, 15, 22, 23, 29	9 a. m.
" (vía Colón)	19, 26	7. a. m.	8, 20, 27	5 p. m.
Europa (vía N. York)	Lunes	"	Lunes	5 p. m.
" (N. Orleans)	Indeterminado	"	Indeterminado	"
Cuba ( " )	"	"	"	"
México ( " )	"	"	"	"
Cuba (vía N. York)	Lunes	"	"	"
México ( " )	"	7. a. m.	Lunes	5 p. m.
Guatemala	5, 8, 12, 19, 20, 26, 28	"	"	"
Salvador	5, 8, 12, 19, 20, 26, 28	3 p. m.	5, 10, 15, 18, 25, 28, 30	9 a. m.
Honduras	5, 8, 12, 26, 28	"	5, 10, 15, 18, 25, 28, 30	9 "
Nicaragua	5, 8, 12, 19, 20, 26, 28	"	5, 10, 15, 29	9 "
" (vía Liberia)	Diario	"	5, 10, 15, 18, 25, 28, 30	9 "
Londres (paq. post)	7	4 p. m.	Jueves y sábado	9 "
Alemania ( " )	12 y 26	7. a. m.	8	5 p. m.
Francia ( " )	19	"	14, 29	5 "
Italia ( " )	26	"	21	5 "
		"	28	5 "

Dirección General de Correos, 30 de noviembre de 1899.

Estos correos se anunciarán en la Oficina General de Correos.

M. J. CARRANZA